

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 693/2013 - P.Ley

AUTOR: HORNE Silvia Reneé, MIGUEL César

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere en todos sus términos a la ley nacional nº 26894, que prorroga hasta el 23 de noviembre de 2017 el plazo establecido en la ley nacional nº 26160 que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	HORNE	LASTRA	DIEGUEZ	MIGUEL	VAZZANA
BALLESTER	LEDO	LUEIRO	ARROYO	BARRAGAN	BARTORELLI
BERARDI	BETELU	CARRERAS	CASADEI	CONTRERAS	
DELLAPITIMA	DOÑATE	FERNANDEZ	GARRONE	GEMIGNANI	
GOMEZ RICCA	GONZALEZ	LOPEZ	MENDIOROZ	ODARDA	
PICCININI	RIVERO	TORRES	VARGAS	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Noviembre de 2013